

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

4933 *Resolución de 17 de marzo de 2021, de la Subsecretaría, por la que se publica la Resolución de 15 de marzo de 2021, de la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, SA, S.M.E., por la que se aprueba la relación provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso, por promoción interna, en los Cuerpos o Escalas de Correos.*

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 58.8 de la Ley 14/2000, de 29 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativa y del Orden Social,

Esta Subsecretaría autoriza la publicación de la Resolución, que figura como anexo.

Madrid, 17 de marzo de 2021.–El Subsecretario de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Jesús Manuel Gómez García.

ANEXO

Resolución de 15 de marzo de 2021 de la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A., por la que se aprueba la relación provisional de personas candidatas admitidas y excluidas a las pruebas selectivas para ingreso, por el turno de promoción interna en los subgrupos A1 (Cuerpo Superior Postal y de Telecomunicación), A2 (Cuerpo de Gestión Postal y de Telecomunicación), C1 (Cuerpo Ejecutivo Postal y de Telecomunicación) y C2 (Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación. Escala de Clasificación y Reparto)

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes previsto en el punto segundo de la Resolución de 30 de noviembre de 2021, de cada convocatoria (BOE número 327, de 16 de diciembre) y teniendo en cuenta la evolución de la pandemia, la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A. ha dispuesto lo siguiente:

Primero.

Declarar aprobada la relación provisional de personas candidatas admitidas y excluidas a las pruebas para ingreso, por el turno de promoción interna, en los subgrupos A1 (Cuerpo Superior Postal y de Telecomunicación), A2 (Cuerpo de Gestión Postal y de Telecomunicación), C1 (Cuerpo Ejecutivo Postal y de Telecomunicación) y C2 (Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación. Escala de Clasificación y Reparto).

Segundo.

Las listas completas de admitidos/as y excluidos/as en las que figuran las personas alfabéticamente ordenadas por apellidos y nombre, así como localidad de examen, podrán ser visualizadas por quienes han participado en el proceso a través de la Intranet Corporativa de Correos mediante usuario y contraseña privadas, cumpliendo así con las directrices marcadas por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y garantía de los derechos digitales.

Así mismo, dichos listados estarán disponibles exclusivamente para los/las aspirantes en las sedes de las Direcciones de Zona y en las Unidades Provinciales de

Recursos Humanos de Correos, debiendo identificarse correctamente para su acceso al mismo.

Tercero.

De conformidad con lo establecido en el apartado 4.1 de las bases específicas de la convocatoria, para subsanar el defecto que haya motivado la exclusión u omisión de quien ha participado en las relaciones de admitidos/as y excluidos/as, así como en el caso que se solicite corrección de errores en sus datos, los/las aspirantes dispondrán de un plazo de diez días hábiles, solicitándolo por escrito, indicando el motivo de la reclamación y adjuntando fotocopia del documento nacional de identidad, NIE o pasaporte, así como la documentación que justifique la reclamación o subsanación indicada.

En todo caso, al objeto de evitar errores y posibilitar su subsanación en tiempo y forma, las personas que participen comprobarán fehacientemente no sólo que no figuran recogidas en la relación de excluidas, sino que, además, sus datos constan correctamente en la relación de admitidas. En especial, se atenderá la comprobación de la localidad de examen, para la realización de las pruebas cuya confirmación o subsanación es necesaria para el mejor desarrollo del proceso y la correcta organización y cumplimiento de medidas de seguridad por la pandemia.

La presentación de reclamaciones deberá enviarse preferentemente a la dirección de correo electrónico provision.rhh@correos.com. Así mismo, pueden remitirse, por correo certificado al Área de Ordenación y Planificación de Recursos Humanos, Subdirección de Planificación, Gestión y Política Retributiva de la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A., S.M.E.; Vía de Dublín, n.º 7, planta 5.ª, 28070 Madrid; o mediante cualesquiera de las restantes formas previstas en el artículo 16 de la Ley de 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Los/las aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen omisión, justificando su derecho a ser incluidos/as en la relación de personas admitidas, serán definitivamente excluidos/as de la participación en el proceso.

Cuarto.

Finalizado el plazo de subsanación se elevarán a definitivas las listas de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, exponiéndose para su difusión en los mismos lugares y del mismo modo señalado en el apartado segundo de la presente resolución.

Quinto.

Las candidaturas admitidas quedarán convocadas en llamamiento único para la realización presencial del ejercicio de oposición en las fechas, centros de examen, aulas, localidades y horarios previstos en el cuadro adjunto como anexo I, dividido por subgrupo.

No obstante, todo ello se realizará teniendo en cuenta las consideraciones de las Autoridades Sanitarias y el Servicio de Prevención Propio con respecto a la evolución de la COVID-19.

Sexto.

Se acudirá a la prueba disponiendo de bolígrafo azul o negro, documento acreditativo de su identidad y el modelo de declaración responsable de conocimiento y aceptación de cumplimiento de las medidas preventivas de COVID-19, el cual estará disponible para su descarga en la Intranet corporativa (Conecta). Así mismo, los/as aspirantes que participen en aquellos cuerpos en los que las bases de la convocatoria establezcan dicha posibilidad, podrán ir asistidos/as por los recursos bibliográficos que consideren oportunos, teniendo en cuenta que no podrán utilizarse dispositivos electrónicos.

Séptimo.

En el caso de los cuerpos A2, Cuerpo de Gestión Postal y de Telecomunicación y C1, Cuerpo Ejecutivo Postal y de Telecomunicación, las bases comunes de la convocatoria establecen que, para el ejercicio de preguntas tipo test, las preguntas erróneas puntuarán negativamente. Así, en aras de una mayor transparencia y para facilitar al opositor/a su organización conforme a la realización del examen, se informa que todas las preguntas tendrán el mismo valor y cada contestación errónea se penalizará descontando un tercio del valor de una respuesta correcta. Las respuestas en blanco no penalizan. Por otra parte, se indica la fórmula matemática según la cual se llevará a cabo la corrección del examen, siendo la siguiente:

$$\text{Puntuación de examen} = \text{Aciertos} - \text{Errores} / \text{Número de posibles respuestas} - 1$$

Octavo.

Las personas candidatas con un grado de discapacidad reconocido o que tengan algún tipo de dificultad para realizar en condiciones normales la prueba, conforme al porcentaje que tengan acreditado o dificultad que presenten, podrán solicitar las posibles adaptaciones de tiempo y medios para la realización del ejercicio de examen. Para manifestar las adaptaciones requeridas los/as candidatos/as dispondrán del plazo de cinco días, haciendo llegar la solicitud a la mayor brevedad posible, a la dirección de correo electrónico o dirección postal indicada en el punto 3.

Noveno.

A la llegada a las aulas, junto con su presentación de documento acreditativo, las personas que participan en la prueba deberán entregar el modelo de declaración responsable cumplimentada y firmada, el cual podrá descargarse desde la Intranet Corporativa (Conecta), donde será publicado. En dicha declaración las personas participantes se comprometen a cumplir las medidas preventivas y certifican conocer las mismas, así como no estar diagnosticado/a de COVID-19 ni padecer síntomas relacionados con la enfermedad.

Décimo.

En la organización y realización de las pruebas se cumplirán las Medidas preventivas frente al COVID-19 establecidas en el Protocolo que se encuentra publicado en la Intranet Corporativa (Conecta) por los/as opositores/as que asistan a la realización de las mismas, siendo obligado su cumplimiento para evitar posibles contagios durante la celebración de las pruebas selectivas.

Madrid, 15 de marzo de 2021.–El Presidente, Juan Manuel Serrano Quintana.

ANEXO I

Datos lugar y fecha examen

Cuerpo Superior Postal y de Telecomunicación

Fecha examen: 22 de mayo de 2021. Hora de llamamiento: 9:30 horas (península); 8:30 horas (Islas Canarias). Hora comienzo examen: 10:00 horas (península); 9:00 horas (Islas Canarias)

Localidad	Edificio	Dirección	Aula	Planta
Santiago de Compostela.	Centro de Tratamiento Automatizado.	Carretera de Lavacolla, s/n. CPO. 15820.	Auditorio.	Primera.

Localidad	Edificio	Dirección	Aula	Planta
Oviedo.	Edificio Principal de Correos.	C/ Alonso Quintanilla, n.º 1. CPO. 33002.	Despacho.	Tercera.
Bilbao.	Jefatura Principal de Vizcaya.	Alda. Urquijo, n.º 19. CPO. 48070.	Formación.	Primera.
Barcelona.	Jefatura Provincial Barcelona.	C/ Angel Baixeres, s/n, puerta H. CPO. 08002.	Aula A.	Cuarta.
Madrid.	Sede Zona 4.	C/ Conde de Peñalver, n.º 19 bis. CPO. 28006.	Sala Reuniones 2.	Segunda.
Valencia.	Sede Zona 5.	Plaza del Ajuntament, 24-Acceso, calle Correos, n.º 2. CPO. 46002.		
Sevilla.	Sucursal 1/Unidad de Reparto 10.	Av. La Raza, 4. Acceso lateral. CPO. 41012.	1.	Primera.
Granada.	Jefatura provincial Granada.	C/ Ángel Ganivet, 2. 18009.	Informática.	Cuarta.
S. C. Tenerife.	Sede Zona 7.	Pza. de España, 2. 38003.	Aula de Formación.	Quinta.

Cuerpo Auxiliar Postal y de Telecomunicación

Fecha de examen: 22 de mayo de 2021. Hora de llamamiento: 10:30 horas (península); 9:30 horas (Islas Canarias). Hora comienzo examen: 11:00 horas (península); 10:00 horas (Islas Canarias)

Localidad	Edificio	Dirección	Aula	Planta
Oviedo.	Edificio principal Correos.	C/ Alonso Quintanilla, 1. CPO. 33002.	Sala de Juntas.	Tercera.
Barcelona.	Jefatura Provincial Barcelona.	C/ Angel Baixeres, s/n, puerta H. CPO. 08002.	Aula B.	Cuarta.
Madrid.	Sede Zona 4.	C/ Conde de Peñalver, 19 bis. CPO. 28006.	Sala planta baja.	Baja.
Valencia.	Sede Zona 5.	Plaza del Ajuntament, 24-Acceso calle Correos, 2. CPO. 46002.		
Sevilla.	Suc. 1 / UR 10.	Av. La Raza, 4. Acceso lateral. CPO. 41012.	Aula 2.	Primera.
Granada.	Jefatura provincial Granada.	C/ Ángel Ganivet, 2. CPO. 18009.	Formación.	Cuarta.
S. C. Tenerife.	Sede Zona 7.	Pza. de España, 2. CPO. 38003.	Aula de Formación.	Quinta.

Cuerpo de Gestión Postal y de Telecomunicación

Fecha de examen: 23 de mayo de 2021. Hora de llamamiento: 9:30 horas (península); 8:30 horas (Islas Canarias). Hora de comienzo examen: 10:00 horas (península); 9:00 horas (Islas Canarias)

Localidad	Edificio	Dirección	Aula	Planta
Santiago de Compostela.	Centro de Tratamiento Automatizado.	Carretera de Lavacolla, s/n. CPO. 15820.	Auditorio.	Primera.
Oviedo.	Edificio principal Correos.	C/ Alonso Quintanilla, n.º 1. CPO. 33002.	Sala de Juntas.	Tercera.
Bilbao.	Jefatura Provincial de Vizcaya.	Alda. Urquijo, n.º 19. CPO. 48070.	Formación.	Primera.

Localidad	Edificio	Dirección	Aula	Planta
Zaragoza.	Centro de Tratamiento Automatizado Zaragoza.	Ciudad del Transporte. Calle F. San Juan de Mozarribar. CPO. 50820.	Sala de reuniones.	Primera.
Barcelona.	Jefatura Provincial Barcelona.	C/ Angel Baixeres, s/n, puerta H. CPO. 08002.	Aula A.	Cuarta.
Madrid.	Sede Zona 4.	C/ Conde de Peñalver, 19 bis. CPO. 28006.	Sala reuniones 2.ª.	Segunda.
Palma Mallorca.	Jefatura Provincial Illes Balears.	C/ Constitución, 6-Acceso por chafán. CPO. 07001.		
Valencia.	Sede Zona 5.	Plaza del Ajuntament, 24-Acceso calle Correos, n.º 2. CPO.46002.		
Sevilla.	Suc. 1 / UR 10.	Av. La Raza, 4. Acceso lateral. CPO. 41012.	1.	Primera.
Granada.	Jefatura provincial.	C/ Ángel Ganivet, 2. CPO. 18009.	Formación.	Cuarta.
S.c. Tenerife.	Sede Zona 7.	Pza. de España, 2. CPO. 38003.	Aula de Formación.	Quinta.

Cuerpo Ejecutivo Postal y de Telecomunicación

Fecha de examen: 30 de mayo de 2021. Hora de llamamiento: 9:15 horas (península); 8:15 horas (Islas Canarias). Hora comienzo examen: 10:00 horas (península); 9:00 horas (Islas Canarias)

Localidad	Edificio	Dirección	Aula	Planta
Santiago de Compostela.	Facultad de Ciencias Económicas e Empresariales.	Avda. do Burgo, s/n. Campus Norte. CPO. 15782.	Aulas B y C.	Baja.
Oviedo.	Aulario de Ciencias Jurídico Sociales. Edificio Hidalgo Schumman.	Facultad de Derecho. Calle Valentín Andrés Álvarez, s/n. CPO. 33006.	H001 y L001.	Baja.
Valladolid.	Aulario campus Esgueva.	Calle Reyes Magos, s/n, CPO. 47011.	15.	Baja.
Bilbao.	Hotel Barceló Bilbao Nervión.	Campo de Volantín Pasealekua, 11. CPO. 48007.	1.	
Zaragoza.	Facultad de Derecho (Derecho 3. Edificio Blanco).	Campus Universitario. Plaza San Francisco. Calle Pedro Cerbuna. CPO. 50009.	11.	Baja.
Barcelona.	Facultad Física y Química, Edificio Vell Químicas.	C/ Martí i Franqués, n.º 1. CPO. 08028.	101 y 103.	Primera.
Madrid.	Facultad de Biológicas. Universidad Complutense.	C/ José Antonio Novais, 12. CPO. 28040.		
Badajoz.	Jefatura Provincial Badajoz.	C/ Estacion Ferrocarril, 1. CPO. 6007.	Planta 2.ª.	Segunda.
Valencia.	Sede Zona 5.	Plaza del Ajuntament, 24, Acceso por calle Correos, 2 CPO. 46002.		
Alicante.	Jefatura Provincial Alicante.	Plaza Gabriel Miró, 7-Acceso por calle Velarde. 3001.		
Murcia.	Jefatura Provincial Murcia.	Plaza Circular, 8A-Acceso por parking. 30008.		

Localidad	Edificio	Dirección	Aula	Planta
Palma de Mallorca.	Jefatura Provincial Illes Balears.	Calle Constitución, 6-Acceso por chafalán. 07001.		
Sevilla.	Ciencias de la Educación.	C/ Pirotecnia s/n. 41013.	A2.12 y A2.22.	Segunda.
Málaga.	Escuela de Ingeniería.	Calle Doctor Ortiz Ramos s/n (Campus de Teatinos). 29071.	0.30.A.	Cero.
Granada.	Facultad ciencias económicas y empresariales.	Campus Universitario de La Cartuja. Paseo de Cartuja, 7. 18071.	D01.	Cero.
S. C. Tenerife.	Sede Zona 7.	Pza. de España, 2. 38003.	Aula de Formación.	Quinta.
Las Palmas.	Centro de Tratamiento Automatizado.	C/Telégrafos s/n. 35019.	Aula de Formación.	Primera.